

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 166 Fecha Estado: 06/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220120032900	Ordinario	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	QBE SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento Se aprueba el acuerdo transaccional al que llegaron las partes dentro del presente proceso ordinario seguido por HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ en contra de QBE SEGUROS S.A. hoy ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. DISPONER la terminación, por transacción de dicho proceso. Om	05/10/2021		
05001310501220190002200	Ordinario	MARIA CLAUDIA MEJIA VILLEGAS	OLOF MUTUAL	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia establecida en el artículo 77 del CPTSS, mod. por la Ley 1149 de 2007, artículo 11, para el 13 de diciembre de 2021 a las 2:00 P.M.	05/10/2021		
05001310501220190019500	Ordinario	CARLOS ANTONIO MEDINA MEDINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se reprograma audiencia establecida en el artículo 77 del CPTSS, mod. por la Ley 1149 de 2007, artículo 11, para el 13 de diciembre de 2021 a las 3:00 P.M.	05/10/2021		
05001310501220190020300	Ordinario	MARIA ELENA DEL SOCORRO ARISTIZABAL	PROTECCION	Auto ordena integrar el litis Se ordena control de legalidad, se da por contestada la demanda a PROTECCION SA, CITAR a la señora LAURA MARTÍNEZ GRANDA, quien se identifica con la C.C. 1.017.237.359, como litisconsorte necesario por pasiva, en los términos del artículo 61 del Código General del Proceso, aplicable en materia laboral por expresa remisión que hace el art. 145 del Código de Procedimiento Laboral. Se requiere a la parte demandante para que acredite al despacho las diligencias de notificación	05/10/2021		
05001310501220190074800	Ordinario	LAURA CRISTINA GUZMAN GARCIA	SANTAELLA JEANS S.A.S	Auto pone en conocimiento APROBAR el acuerdo transaccional al que llegaron las partes dentro del presente proceso ordinario seguido por LAURA CRISTINA GUZMAN GARCÍA en contra de SANTAELLA JEANS S.A.S. DISPONER la terminación, por transacción, de dicho proceso. Om.	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210001400	Fueros Sindicales	JOSE LUIS PEREZ MEJIA	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	Auto pone en conocimiento Se reprograma la audiencia contemplada en el artículo 114 del CPTSS modificado por la ley 712 de 2001 articulo 45, para el día VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 A.M. La reprogramación obedece a petición las partes. Om	05/10/2021		
05001310501220210042200	Tutelas	ANDERSON UBEIMAR MONTOYA AREIZA	CRUZ ROJA SEDE PRINCIPAL MEDELLIN	Auto admite tutela Auto admite tutela	05/10/2021		
05001310501220210042300	Tutelas	BLANCA NUBIA CANO ORTIZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite tutela Auto admite tutela	05/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)